

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de El Carmen, N. L., siendo las dieciocho horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor Ocampo número 703 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Sergio González Rodríguez, Consejero Presidente; C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria; C. Nora Inés Mendoza Martínez, Consejera Vocal; así como el C. Ricardo Morales Villarreal, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Pablo Elizondo Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Miriam del Carmen Rodríguez González, representante propietaria Partido Revolucionario Institucional; C. Karen Yoselin Hernández Cervantes, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Luz María Lozano Lazcano, representante propietaria Partido del Trabajo; C. Nancy Sarahy Ortega Torres, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano; C. Lucero Elizondo Galindo, representante propietaria del partido Morena; C. Mario Iván Peña Gutiérrez, representante suplente del partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de El Carmen, relativa a la sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento;



Andrea C.



Actuaria



5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de El Carmen, relativa a la sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo



Andrea C.



catruanauay



para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cinco de junio se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México donde designó al C. Iván Noé Elizondo Mireles como representante suplente, en la misma fecha se recibió un oficio del Partido Verde Ecologista de México donde solicita dar de baja los nombramientos de cuatro ciudadanos. El ocho de junio se recibió un oficio del Partido Acción Nacional solicitando la apertura de varios paquetes electorales. El día once de junio se recibió un oficio del partido Movimiento Ciudadano solicitando la asignación de la regiduría de representación proporcional para la segunda regiduría. El día catorce de junio se recibe un oficio del Partido Acción Nacional solicitando copia simple de un acta. El día veintitrés de junio se recibió de parte del partido Movimiento Ciudadano un oficio solicitando una copia simple de un oficio. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



Andrea

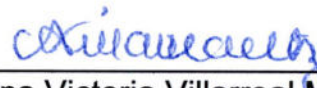


comunicación





C. Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente



C. Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria



C. Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal



Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la
Revolución Democrática

Representante del Partido del Trabajo

Representante del partido
Movimiento Ciudadano

Representante del partido Morena



Representante del partido Nueva
Alianza Nuevo León